

INFORME DE COMISARIO AÑO 2007

Quito, 31 de de Marzo del 2.008

**A los señores miembros del Directorio y Accionistas de:
SANTA FE PETROLEUM SERVICES AND SUPPLY CORPORATION S.A.
Quito - Ecuador**

Ciudad.-

Distinguidos Accionistas:

He revisado los estados financieros de **SANTA FE PETROLEUM SERVICES AND SUPPLY CORPORATION S.A.**, al 31 de diciembre del 2007. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el contenido de estos estados financieros.

Con sujeción a lo dispuesto por la Ley de Compañías, presento a consideración de la mesa directiva y a los señores accionistas que conforman la Junta General de **SANTA FE PETROLEUM SERVICES AND SUPPLY CORPORATION S.A.**, el informe de Comisario correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2.007.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA), a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros y en uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, efectué pruebas de cumplimiento sobre los estados financieros entregados por parte de **SANTA FE PETROLEUM SERVICES AND SUPPLY CORPORATION S.A.**, y sus Administradores, en relación a:

- a) El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- b) Si la correspondencia, los libros de actas de la Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con disposiciones legales.
- c) Si la compañía dispone de un buen control interno que permite juzgar la eficiencia y efectividad de las operaciones, los activos están adecuadamente salvaguardados, las operaciones y transacciones se realizan de conformidad con la autorización de los principales funcionarios, las operaciones son reconocidas y registradas convenientemente de tal manera que permiten la elaboración y presentación de información y estados financieros y el acceso a los activos, documentos y archivos solo se permite con autorización de la gerencia o autoridad competente.
- d) Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados y presentados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, acogidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y surgen de los registros contables de la Compañía.

En mi opinión los Administradores responsables por la dirección de la empresa han cumplido con normas legales, estatutarias, así como resoluciones de la Junta General de Accionistas y decisiones tomadas por el Directorio.

El informe se sustenta en base a pruebas utilizando el juicio y criterio profesional de los aspectos relevantes, el examen de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, adicionalmente incluye la evaluación de la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad en el ejercicio y sus consistencia con el año precedente; en conjunto proporcionando una base razonable en la expresión de una opinión.

En mi opinión los estados financieros de **SANTA FE PETROLEUM SERVICES AND SUPPLY CORPORATION S.A.**, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones del ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de Diciembre del 2.007 conforme a Normas Ecuatorianas de Contabilidad y normativa legal vigente en el país.

Las políticas y procedimientos de control interno adoptadas por la administración, son adecuadas y suficientes en concordancia al nivel de desarrollo organizacional de **SANTA FE PETROLEUM SERVICES AND SUPPLY CORPORATION S.A.**, lo que permite generar información financiera oportuna y fiable como base para la toma de decisiones administrativas.

Atentamente,



C.P.A. Iván Granja
REG. NAC. 28933

COMISARIO DE SANTA FE PETROLEUM SERVICES AND SUPPLY CORPORATION S.A.

